DIARIO DE BARCELONA,

Del Viérnes 27 de Enero de 1809.

San Juan Chrisóstomo, Obispo y Doctor. = *Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Antonio Abad: se reserva á las cinco.*

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25 á las 11 de la noc.	9 grad. 9	28 p. 11 l. 9	N. O. sereno.
26 á las 7 de la mañ.	10	28 1 5	O. nubes.
26 á las 2 de la tard.	12 8	28 1 5	Idem

Aviso á los ancianos para vivir con tranquilidad, y prolongar la vida.

Señor Diarista: Quando el hombre llega á una cierta edad, para prolongar y acabar con tranquilidad sus dias debe proponerse un sistema de vida muy diferente del que ha tenido en su juventud. Ademas de la comida, exercicio y descanso moderados, la distribucion de las horas del dia entre los deberes de la religion, visitas de antiguos y verdaderos amigos, correspondencia con los ausentes, arreglo de asuntos domésticos, y lecturas de mera diversion, es lo único para disfrutar una vida larga y tranquila; y la experiencia nos está enseñando todos los dias que solo llegan á ser unos respetables Matusalenes los que la observan. Despues de muchos años de una vida atareada sucede que se halla la vista algo cansada y tiembla á veces el pulso, y así se hace preciso para reducir á la práctica este sistema, valerse de un compañero para que ayude á ponerlo en obra. Una conserte prudente, un buen hijo, ó un fiel amigo sirven de mucho alivio en estas ocasiones. Pero como no siempre quedan largos ratos libres á la muger por razon de sus quehaceres domésticos, á los hijos por tener que atender á su instruccion ó destinos, y á los amigos despues de haber dado cumplimiento á sus obligaciones; lo mejor es echar mano el que pudiere de un criado de mediana edad, conocida honradez y regular talento, que se haya exer-

exercitado en este género de vida con algunos señores de distincion, á quien ademas se puede confiar otro decente encargo de la casa.

FABULA.

El Zorro y los dos Chivos.

Gran prudencia tuvieron
dos esforzados Chivos,
y para decidirla
se citaron los dos á desafio.
El dia señalado
se dirigen al sitio,
y empieza desde luego
el combate mas terco y mas reñido.
Se envestian valientes:
mil choques repetidos
daban ámbas cervices,
y ellos las levantaban mas altivos:
El horroroso estruendo
del combate, y los gritos
de los fieros contrarios
resuenan en los cielos y el abismo.
De la sangre que brotan
el terreno han teñido,
y toma el verde césped
de purpúreo color graciosos visos.
Acude un señor Zorro
del rumor atraido,
y con poca prudencia
apaciguar los combatientes quiso.
A arengarlos empieza:
ellos no dan oido
á su eloqüente lengua,
y nada logra el Zorro compasivo.
No por ello desiste,
y se pone atrevido
entre los dos atletas;
pero pronto pagó su desvario:
Pues el choque primero
fué por él recibido,

y

y á tan funesto golpe
excitó al punto el postrimer suspiro.
Víctima fué infelice
de un extraño capricho,
pues si no se mezclara
en pendencias agenas fuera vivo.
En las riñas de otros
no tomes parte, amigo;
dexalos que se maten,
y ten siempre presente el cuentecito.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

DÉCRET.

Le Général de Division Lechi, Commandant Superieur de la Place et Forts de Barcelone.

Après avoir entendu le rapport du Commissaire Général de Police:

Vu les divers rapports qui nous ont été faits, que dans les places publiques il se forme des grouppes de Soldats Français, Italiens et Espagnols jouant avec des paysans á des jeux déffendus:

Considérant qu'outre l'exemple d'immoralité que cette conduite donne au public, il peut en survenir des disputes qui quelque fois deviennent la source des accidents les plus facheux, délibere ce qui suit.

ART. I. Toute Personne, Soldat ou Bourgeois, de quelque nation qu'il soit, qui sera trouvé jouer á des jeux de hazard dans les rus ou sur des places publiques, sera arrêté par la force armée.

ART. II. Les Commissaires de Police feront souvent des rondes dans le jour, dans les lieux où ces rasemblements ont coutume de se former, et ils vailleront á l'éxecution de cet arrêté. Barcelone le 25 Janvier 1809.

LECHI, Commandant Superieur.

TRADUCCION DEL DECRETO ANTERIOR.

DECRETO.

El *General de Division Lechi, Comandante Superior de la Plaza y Fuertes de Barcelona.*

Despues de haber oido el informe del Comisario General de Policia:

Vis-

Vistos los diferentes partes que se nos han dado, de que en las plazas públicas se forman corrillos de Soldados Franceses, Italianos y Españoles, y que juegan con Paisanos á juegos prohibidos:

Considerando que ademas del exemplo de inmoralidad que esta conducta da al público, pueden sobrevenir disputas que alguna vez serian el origen de los mas sensibles accidentes, delibera lo que sigue.

ART. I. Toda Persona, Soldado ó Paisano, de qualquiera nacion que sea, que se encontrará jugando á juegos de suerte en las calles ó en las plazas públicas, será arrestada por la fuerza armada.

ART. II. Los Comisarios de Policía harán á menudo entre dia, rondas por los parages en que acostumbran formarse estas reuniones, y vigilarán la execucion del presente Decreto. Barcelona 25 de Enero de 1809.

LECHI, Comandante Superior.

Alquiler.

En la Barra de Ferro hay un primer Piso para alquilar, en casa de la viuda Angles, que vive en el primer piso de la casa del lado darán razon, y asi mismo la darán de dos Almacenes que están para alquilar en la misma calle.

Pérdida.

Teresa Ferrer, que vive delante de las carnicerías de San Joseph, y al lado de una que vende gallinas, ha perdido una niña de dos años.

Sirvientes.

En el despacho de este Periódico informarán de una casa de marido y muger que necesitan de una muchacha para todo el servicio de ella, con tal que tenga persona que la abone.

Una señora viuda de 40 años de edad, que sabe coser y planchar desea encontrar acomodo con algun señor ó señora solos, ó bien algun Sacerdote: en casa del espartero de la calle de la Paja, informarán de su conducta.

Nodriza.

Estéban Solá, zapatero, que vive frente las monjas Carmelitas, informará de una nodriza que tiene la leche de un mes.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.